



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

"2012 - En memoria a los Héroes de Malvinas"

NOTA N° 048 /2012.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

Ushuaia, 13 de abril de 2012.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El presente proyecto requiere al Ejecutivo Municipal que proceda a la apertura de la calle Guanaco, en el tramo que corre entre las calles Raúl Muriel y Facundo Quiroga, tal como figura en el plano catastral que fuera oportunamente aprobado. Dicha apertura brindará a los vecinos que circulan por el barrio La Oca una mejor conectividad y acceso.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17/04/12 Hs. 10 ³⁰
Numero:	377 Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	158/08
Recibido:	<i>[Firma]</i>



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a la apertura de la calle Guanaco, en el tramo que corre entre las calles Raúl Muriel y Facundo Quiroga, tal como figura en el plano catastral que fuera oportunamente aprobado.

ARTICULO 2°.- De forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del concejal Mario A. Llanes, ubicada en la parte inferior derecha del documento.